

DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

01/05/2023

Fecha Terminación del pedido:23/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento: AA050GYR049-T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet: AA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0222

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123fr23

Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

Dirección: CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA) **NEZAHUALCOYOTL 57000**

CADA-920113-P76 No. Proveedor:

R.F.C.

Lugar de entrega: Unidad solicitante: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COI ECTOR 15 S/N ESO INST POL NAC. Circ. 35

00150913

4 Inm. 01

T.S. 15

04.01

21053002

Partida presupuestal:

Fecha de entrega:

23/05/2023

Clasificación presupuestal:

 \subseteq 20 ₽.

Partida Clave del Artículo

GASAS. SECA CORTADA, DE ALGODON 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTERIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12. TITULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MINIMO POR M2 19G/M2. LARGO: 10 CM. ANCHO: 10 Descripción

1200

ENV

Ш 0

0

Loc. Cantidad

Unidad Precio 182.00 Importe Total 218,400.00

Marca: s/m

Procedencia:

s/p

Cant Presen: 200

Tipo Presen: PZA

SUB. TOTAL 0

I. V. A. 5 218,400.00 34,944.00

TOTAL 6 253,344.00

De conformidad asy

U.NI.A.D. "DR. T A BUBINES NAMES

(doscientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Comprador

ENC DE LA DEICÍNA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N'I)

AC. BRENDA RAZO CERVANTES DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDAO BRIGUEZ LOPEZ LIC

Autorizacion (Na LC. OR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE CISCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDIN DIRECTORA DE LA UMAE ARODRIGUEZ



DIRECCION

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023 No. de Pedido: D3P0222

No. de Evento: AA050GYR049-T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No Requisición: 3514060040123fr23

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

Fecha de entrega: 23/05/2023

Dirección: CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)

CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

NEZAHUALCOYOTL 57000

Proveedor:

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 0

Loc.

4

Inm. 01

 \subseteq 20 .0

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMA 07 00764

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CADA-920113-

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor: 00150913

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

> Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDRO

JEFE DEL DEPARTAMEN

Autorizacion (Na

DRIGUEZ LOPEZ LIC ERANCISCO LOZANO PARRA
O DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA BODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023

No. de Evento: AA050GYR049-T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0222 Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123fr23

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. S

Loc.

14

Ш 0 \subseteq 20

O, 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE V COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. CADA-920113-P76

No. Proveedor:

00150913

Dirección: CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)

CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

NEZAHUALCOYOTL 57000

Proveedor:

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. . 1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la colización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la clausula 3.3 de este pedido 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

. 4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser

Servicios del Sector Público (LAASSP) susceptible en su caso de adjudicación .5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario olorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. Servicios del Sector Público y su Reglamento .10 El proveedor deberá olorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para 11 En el caso de que la garantia de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
12 La garantia de cumplimiento que enfregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario minimo general vigente en la Ciudad de México, lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente

.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

II Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tasorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo dia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

.13 Este pedido no es válido si presenta tact naduras, correcciones y/o alteraciones.

- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garanizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al delectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alia Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

fas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cura. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: presenten los bienes y materiales entregados

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el sayto a hás tar dar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instruc presentarse a vo para ftar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador

Autorizacion (X1) ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CÉRVANTES Autorizacion (N2)

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

JEFE DEL DEPARTAMEN DRIGUEZ LOPEZ | LIC. FI Autorizacion (N3)

LIC. ALEJAN

ADMINISTRATIVO DE LA UMAE SCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDIKA/RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049-T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0222

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123fr23

Fecha de entrega:

23/05/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 2

Loc.

4

T.S.

5 Ш 0

 \subseteq 20 U

0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Tránite de Erogaciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la facha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los piazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CADA-920113-P76

No. Proveedor:

00150913

Dirección: CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)

NEZAHUALCOYOTL 57000

Proveedor: CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida úlit entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 dias hábilos aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con to señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán 3.4 En el caso de bienes terapéulicos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad corresponda a razón del aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses _% por dia natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 dias, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera. 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion ANT HC. BRENDA RAZO CERVANTES DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

> Autorizacion (N2) LIC. ALEJAND

JEFE DEL DEPARTAMEN

RIGNEZ LOPEZ Autorizacion (N3)

TE ABASTO UMAEDIRECTOR DINISTRATIVO DE LA UMAE LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTOBA DE LA UMAE



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido:23/05/2023

No. de EventoAA050GYR049-T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0222

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123fr23

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 0

Inm. 01

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CADA-920113-P76

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ.

Loc.

14

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

00150913

No. Proveedor:

Dirección

CALLE LA BAMBA NUM. 69 BENITO JUAREZ (LA AURORA)

NEZAHUALCOYOTL 57000

Proveedor:

CASTELLANOS DOMINGUEZ ALFREDO

 \subseteq 20

U. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1) LIC. BRENDARAZO CERVANTES DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2 JEFE DEL DE LIC. ALE. KTAME

ODRIGUEZ LOPEZ Autorizacion (Na

NIO DE ABASTO UMAEDIRECTORIADMINISTRATIVO DE LA UMAE LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA DIRECTORA DE L RODRIGUEZ